



Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI

Pilar García Jordán
Editora

UBe

TEIAA 

Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI

Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI

Pilar García Jordán, ed.

Publicacions i Edicions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



TEIAA



Taller de Estudios e Investigaciones
Andino-Amazónicas

ÍNDICE

Presentación	9
Gabriela Dalla Corte. <i>La consistencia de la red social: el Ferrocarril Oeste Santafesino entre la Argentina pampeana y el Chaco paraguayo (1880-1900)</i>	13
Antonio Acosta Rodríguez. <i>Sociedad y haciendas municipales en El Salvador a mediados del siglo XIX</i>	55
Lea Geler. <i>Un colegio para los niños “de color”. El dilema de la segregación entre los afroporteños a fines del siglo XIX</i>	87
Tristan Platt. <i>Tributo y Ciudadanía en Potosí, Bolivia. Consentimiento y libertad entre los ayllus de la Provincia de Porco, 1830-1840</i>	109
Víctor Peralta Ruiz. <i>Las Sociedades Patrióticas y las Intendencias de Policía en la constitución del poder local limeño (Perú, 1845-1850)</i>	165
María Fernanda Duque Castro. <i>Apuntes sobre el poder político local y regional y su relación con el gobierno central durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. El caso del Estado Soberano de Santander</i>	181
Anna Guiteras Mombiola. <i>El Iténez entre el Beni y Santa Cruz ¿Una dualidad gubernativa? Conflictos de límites, jurisdicción y tierras en la Bolivia de inicios de siglo XX</i>	205
Yacotzin Bravo Espinosa y Marco Aparicio Wilhelmi. <i>Pueblos indígenas y poder local: los municipios indígenas en México</i>	231
Mónica Martínez Mauri. <i>Poder local, representación y liderazgo en una sociedad indígena: comarca de Kuna Yala (Panamá)</i>	251
Autores	271

Presentación

En la última década lo “local” se ha convertido en tema central del debate en torno a la institucionalización de la democracia y el desarrollo social, económico y político en países sin una tradición consolidada de gobiernos democráticos. En este debate se utilizan categorías como democracia local, poder local, participación local, espacio local cuyos significados aparecen, ambiguos e indefinidos como consecuencia, en buena medida de qué entendemos como “local” en términos de espacio, de poder, de relaciones socioeconómicas o políticas; cuál es el límite entre lo “local” y lo “regional” y, entre ambos, y lo “nacional” o lo “estatal”, etc. Esta problemática fue el centro del debate de un grupo de investigadores convocados por el Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIAA)¹ –que en una de sus líneas prioritarias de trabajo está abordando las relaciones entre el poder local y regional en el ámbito estatal- que se reunieron en Barcelona el 19 y 20 de noviembre de 2008. La idea fundamental era reunir a algunos especialistas procedentes de diversas disciplinas sociales para discutir categorías, perspectivas teóricas, instrumentos metodológicos que nos permitieran avanzar, en particular, en el conocimiento de las dinámicas de poder local en América Latina en su vertiente política, económica, social e incluso ideológica. Aunque inicialmente nuestra pretensión fue que la interdisciplinariedad alcanzara a la mayor parte de las ciencias sociales implicadas, razones operativas nos llevaron a que las “miradas” fueran hechas desde la historia, la antropología y el derecho.

Los trabajos presentados, una selección de los cuales presentamos aquí en su versión escrita, se vertebraron en cuatro sesiones, la primera de las cuales giró en torno a la construcción del Estado-Nación en el siglo XIX con una mirada desde la historia, a cargo de Gabriela Dalla Corte y Antonio Acosta, y desde la antropología, por Lea Geler. Dalla Corte con su estudio, *La consistencia de la red social: el Ferrocarril Oeste Santafesino entre la Argentina pampeana y el Chaco paraguayo (1880-1900)*, demuestra, a partir del análisis del espacio local santafesino, la importancia que tuvieron las redes de sociabilidad en la construcción del Ferrocarril para la implementación de un proyecto económico que, desde lo local se integró en los circuitos nacionales e internacionales extendiéndose, incluso, a la región del Gran Chaco. Acosta, por su parte, en *Sociedad y haciendas municipales en El Salvador a mediados del siglo XIX*, aborda el estudio de los municipios salvadoreños, en particular la relación existente entre la estructura social y el sistema hacendístico local y propone que la combinación de algunos de los rasgos de la composición de la actividad laboral de la población salvadoreña de mediados del XIX, vistos desde la

1. El TEIAA es un grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya, Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Comunicació, AGAUR (2005SGR 00250) de la Universitat de Barcelona.

perspectiva municipal, junto a determinados factores de la economía del país, explican los orígenes de la escasez de ingresos municipales que, con el tiempo, dará lugar al déficit de gran parte de las haciendas municipales y limitará las condiciones de vida de amplias mayorías sociales. Lea Geler, por su parte, en *Un colegio para los niños “de color”. El dilema de la segregación entre los afroporteños a fines del siglo XIX*, explora la tensión existente entre la imposición del proyecto estatal de educación en la Argentina y las respuestas dadas al mismo por la comunidad afroporteña en las décadas de 1870 y 1880 y sostiene que la escuela se transformó, para los afroporteños, en una de las vías para su incorporación a la comunidad nacional.

La segunda sesión se centró específicamente en lo local con los trabajos de Tristan Platt, Víctor Peralta y María Fernanda Duque. El primero, con una mirada tanto antropológica como histórica en *Tributo y Ciudadanía en Potosí, Bolivia. Consentimiento y libertad entre los ayllus de la Provincia de Porco, 1830-1840*, se interroga sobre las experiencias de la población indígena de la citada provincia boliviana bajo el gobierno liberal de Andrés de Santa Cruz y en medio de la “euforia ciudadana” de las élites criollas; con el intento de comprender los mecanismos que permitieron la (re)construcción de pautas de legitimidad en la neorepública, Platt se propone desarrollar los significados sociales del tributo y de la ciudadanía durante la década de 1830s. Peralta, por su parte, en *Las Sociedades Patrióticas y las Intendencias de Policía en la constitución del poder local limeño (Perú, 1845-1850)*, con una mirada desde la historia, centra su interés en la trayectoria de la “Sociedad Patriótica de Fraternidad, Igualdad y Unión” y la desactivación de la misma por el presidente Castilla a través de la intendencia de policía limeña; según el autor, la actuación de la intendencia en este caso, dada la falta de competencias legales correspondientes, sólo podía explicarse por la existencia de un acuerdo clientelista entre el poder central y el poder local para defender la gobernabilidad supuestamente amenazada por aquella Sociedad Patriótica. La mirada histórica es también la escogida por Duque Castro en *Apuntes sobre el poder político local y regional y su relación con el gobierno central durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. El caso del Estado Soberano de Santander*, estudio que analiza las redes familiares y de sociabilidad más significativas en el ámbito socioeconómico y político tanto local como regional, y las relaciones entre sus miembros y los círculos de poder capitalinos, en particular tras la incorporación de Santander a los Estados Unidos de Colombia.

La tercera sesión, que como en el caso anterior giró en torno al ámbito local, focalizó su interés en la gestión del poder político en diversos territorios y a partir de una triple mirada. La primera, desde la historia, es estudiada por Anna Guiteras en *El Iténez entre el Beni y Santa Cruz ¿Una dualidad gubernativa? Conflictos de límites, jurisdicción y tierras en la Bolivia de*

inicios de siglo XX donde se muestra en qué medida, la escasa presencia del Estado en la región amazónica propició una gran conflictividad en la región, en particular entre los departamentos del Beni y Santa Cruz, por el control de las instituciones político-administrativas encargadas, en las riberas del Iténez, de la gestión de las tierras baldías, la explotación de los recursos naturales existentes y su comercialización; para la consecución de tales objetivos las autoridades departamentales contaron, sostiene Guiteras, con el apoyo de agentes locales, empresarios y prensa. Yacotzin Bravo y Marco Aparicio, desde el ámbito del derecho, en *Pueblos indígenas y poder local: los municipios indígenas en México* sostienen que el ejercicio del poder local por los pueblos indígenas cuestiona las concepciones, espacios y acciones de poder público y derecho establecidos por el Estado y del derecho que lo sustenta y, por ende, que un verdadero reconocimiento de la autonomía indígena implica un nuevo tipo de relaciones sociales y políticas apoyadas en una mayor participación social en la producción, control y distribución del poder, así como en la creación del derecho. Finalmente, Mónica Martínez, con una mirada desde la antropología en *Poder local, representación y liderazgo en una sociedad indígena: comarca de Kuna Yala (Panamá)* parte de la realidad local del pueblo kuna para demostrar la existencia, en la actualidad, de sociedades en las que el ejercicio del poder político local no está vinculado al poder económico sino que se fundamenta en una determinada escala de valores que, en el caso kuna, está construida a partir de la edad, el prestigio social y la moralidad.

Como señaló Marta Irurozqui en la última sesión, en la que algunos jóvenes investigadores expusieron sus proyectos², los trabajos expuestos a lo largo de las sesiones abordaron lo “local” a partir de la institucionalización del Estado en sus diversas variantes analizando ya la conquista y ocupación del territorio “nacional” a partir de la gestión empresarial y la explotación económica; ya la organización y la administración de dicho territorio a partir del estudio de las relaciones interdepartamentales, de la actuación de los municipios e intendencias de policía, y de la gestión y distribución de los recursos fiscales; ya el gobierno de las poblaciones desde el abordaje del discurso jurídico nacional-interétnico y de los discursos de homogeneización étnica en el ámbito nacional; ya algunas respuestas de la sociedad civil a partir de las negociaciones indígenas, redes de sociabilidad política, educación pública, milicias de resistencia y manifestaciones políticas. En suma, los trabajos entonces debatidos, algunos de los cuales presentamos aquí, muestran que el estudio de la institucionalización del Estado a partir de lo local permite ver tanto la domesticación del poder local, como la reafirmación del mismo frente

2. Proyectos y avances de sus investigaciones con vistas a la elaboración de sus tesis doctorales fueron los presentados por Leyma Hidalgo Valdés, Robinson Silva Hidalgo, Lía Rojas Mira, Gabriela Urizar y Cielo Zaidenweg.

al Estado, como el mismo reforzamiento de éste frente a las disputas locales por el ejercicio de la autoridad y el control y distribución de los recursos.

Todas las sesiones fueron seguidas por interesantes debates a partir de las relatorías que desarrollaron, respectivamente, Pilar García Jordán, Gabriela Dalla Corte, Víctor Peralta y Pablo Ponza. Las dos jornadas que dedicamos al estudio de las dinámicas locales se cerraron con una muy interesante reflexión conclusiva de Marta Irurozqui y contaron con la activa participación de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Sin la presencia de todos ellos, sin el rigor, la pasión y el interés que mostraron, la convocatoria del TEIAA no habría cubierto su objetivo fundamental, propiciar el estudio y debate interdisciplinario sobre la importancia de las dinámicas generadas por y al interior del ámbito local para la mejor comprensión de los estados-nación latinoamericanos.

Finalmente, las jornadas de trabajo pudieron celebrarse gracias, no sólo a la generosidad de todos los participantes, sino también al apoyo brindado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (acción complementaria HAR2008-01095-E/HIST), de la Comissió de Recerca de l'Agrupació d'Humanitats de la Universitat de Barcelona, de la Facultad de Geografía i Història cuya decana, Dra. María Ángeles del Rincón inauguró la reunión, y de todos los miembros del TEIAA, en particular de Antonio Acosta, Gabriela Dalla Corte, Lea Geler, Anna Guiteras, María Fernanda Duque y Cielo Zaidenweg que, además de participar activamente en todas las sesiones académicas, cooperaron eficazmente en las tareas logísticas del Simposio. Ahora sólo cabe esperar que los debates que entonces sostuvimos continúen tras la publicación de este volumen.

Pilar García Jordán

Barcelona, 12 de marzo de 2009

SOCIEDAD Y HACIENDAS MUNICIPALES EN EL SALVADOR A MEDIADOS DEL SIGLO XIX¹

Antonio Acosta

Universidad de Sevilla / TEIAA

1. Introducción

La historiografía sobre El Salvador ha atendido preferentemente en su desarrollo, desde hace décadas, a lo que se puede denominar la política o, incluso, las políticas gubernamentales mientras que, salvo excepciones, no lo ha hecho con la misma intensidad con otro ámbito esencial para el funcionamiento de la sociedad y del estado que es el municipal (Lardé, 1957; López, 2007; Lauria, 2003)². Esta afirmación puede tener validez, si bien con salvedades importantes, para otros casos nacionales del resto de América Latina³.

La articulación entre la vida de la sociedad en la esfera local y las decisiones de la administración central en el caso de un país relativamente desarticulado, como era El Salvador en el siglo XIX, merece especial atención si se quieren comprender las singularidades que encerraba el funcionamiento del conjunto nacional. Era en el mundo local donde tenían lugar las relaciones sociales y económicas que -aunque afectadas sin duda por decisiones

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D, HUM2006-12351HIST, "Estado, Región y Poder Local en América Latina, 1880-1950". Agradezco la lectura de este artículo y sus acertados comentarios a la Lda. M. Julia Flores.

2. Expreso mi gratitud al Dr. López Bernal por su generosidad al permitirme consultar el texto de su Tesis que, por otra parte, es una aportación de enorme importancia a la historiografía salvadoreña.

3. Sin duda hay que resaltar las ricas tradiciones en estudios locales y regionales de México, Perú o Colombia, por citar sólo algunos ejemplos.

tomadas en la administración central la cual, a su vez, se apoyaba en ellas-adquirían a veces rasgos singulares en función de las peculiaridades de los respectivos ámbitos municipales.

Para contribuir, aunque sea parcialmente, a cubrir esta cierta debilidad historiográfica, estas páginas vienen a insistir en una relación básica en la vida de los municipios, la que une la estructura social y el sistema hacendístico local, a partir del cual funcionaba la institución municipal con su correspondiente prestación de servicios. En concreto, se propondrá cómo ciertos rasgos de la composición de la actividad laboral de la población de El Salvador a mediados del XIX, considerados desde la perspectiva municipal -aunque algunas cifras se presenten a escala departamental- y combinados con otros factores muy importantes de la economía del país de los que en parte eran consecuencia, podrían explicar los orígenes de un problema crónico en el siglo XIX y hasta en el XX: la escasez de ingresos municipales, que dio lugar con el tiempo a un déficit en la gran mayoría de las haciendas municipales en el país, lo cual limitó seriamente las condiciones de vida de amplias mayorías sociales. En realidad los rasgos de la composición socio-laboral de la sociedad agraria de El Salvador eran el resultado de las relaciones económicas y de poder existentes en el plano de la producción agropecuaria. Y, a su vez, la estructura fiscal de los municipios no era más que un reflejo, un correlato de dichas relaciones y de la composición laboral de la sociedad (Schnerb, 1973).

Dada su reducida extensión, este artículo tiene lógicamente limitaciones; una, de carácter temporal, que lo circunscribe a los años centrales del siglo XIX y otras, de fuentes, que reducirán la profundidad con la que afrontar el problema. Aun con los efectos que la agitada vida de El Salvador de las últimas décadas del siglo XX ha tenido sobre los archivos públicos, siguen existiendo importantes fondos municipales por investigar en el país. Sin embargo, en este trabajo se utilizan sobre todo, aunque no exclusivamente, fuentes impresas: la *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, por un lado, y los periódicos oficiales de la época, la *Gaceta del Salvador*, *Gaceta Oficial*, *El Constitucional* y el *Diario Oficial*, por otro. Pese a dichas limitaciones, el resultado proporciona algunos rasgos novedosos y relevantes de la cuestión planteada, en un momento que se puede considerar el punto de partida de la expansión del café. En el fondo, cualquier reflexión sobre este proceso relativo al café, crucial en la vida del país -y ya se han hecho varias-, debería arrancar tomando en cuenta algunas características de la población nacional de este momento clave de mediados del siglo XIX.

2. Comentario a la *Estadística General*

Como se acaba de mencionar, una de las bases de este trabajo es el conocido texto titulado *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, en su edición de 1992, que merece y requiere un breve análisis crítico

previo a su utilización⁴. Como Jorge Lardé y Larín explicó en sus páginas introductorias, en 1854, bajo la presidencia de José María San Martín y a los pocos meses del fuerte terremoto que destruyó casi por completo San Salvador y obligó a trasladar la capital del país a Cojutepeque, el Ldo. Ignacio Gómez, ministro de Asuntos Exteriores e Interior de la República de El Salvador, emprendió la tarea de elaborar un informe sobre el estado general del país⁵. Era la primera vez que se llevaba a cabo un esfuerzo así para tener un conocimiento lo más preciso posible de cuál era la situación de la nación que estaba comenzando a formarse después de la ruptura de la Federación de Provincias Unidas de Centroamérica, en 1839. Para ello dirigió a los gobernadores de los departamentos una encuesta, que estos debían trasladar a las autoridades municipales de sus respectivos distritos para que la respondieran, en la que se requería información estadística demográfica y económica, pero también de carácter cualitativo incluyendo preguntas sobre condiciones geográficas, históricas y culturales de las poblaciones, entre otras.

Las respuestas debieron comenzar a recibirse en el gobierno entre 1858 y 1859, y se fueron publicando en la *Gaceta Oficial* a partir del mismo 1858. Lo publicado entonces, que es lo que se ha editado después y ha llegado hasta nuestros días, no cubre todo el territorio nacional, ya que faltan los departamentos de San Vicente y San Miguel, además de la ciudad de San Salvador. Por otra parte la información recogida no es sistemática ni homogénea y, en términos estadísticos, hay que tratar su contenido con muchas reservas. Una razón de peso para explicar parte de estas fallas está en las respuestas de algunos alcaldes municipales y de gobernadores que expresaron claramente las dificultades que se presentaron al intentar responder a la encuesta a veces por falta de registros en los municipios, o por falta de cualificación de los empleados municipales encargados de reunir los datos (*Estadística General*, 1992: 179, 214, 249). Es decir, existían sobre todo circunstancias debidas a las condiciones de capacitación de las personas y de funcionamiento de las instituciones que dificultaban la obtención de una información de alta calidad.

De cualquier forma, como J. Lardé y Larín ya señaló acertadamente en su introducción a la edición mencionada, el documento tiene una importancia histórica porque refleja la conciencia de algunos de los gobernantes e intelectuales salvadoreños de la época —como sucedía también en otros países

4. El informe ha sido editado en varias ocasiones e, inicialmente, su autoría fue adjudicada a alguien distinto a su auténtico impulsor. Detalles sobre estos avatares y la autoría definitiva de Ignacio Gómez pueden encontrarse en la edición de la Academia Salvadoreña de la Historia, en San Salvador (1992) bajo el título *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, con introducción de Jorge Lardé y Larín, que es la que aquí se sigue.

5. Cfr. la introducción citada en la nota anterior, que incluye la semblanza del Ldo. I. Gómez. En un trabajo anterior, utilizamos la edición firmada por Lorenzo López que, como explica Lardé y Larín, no tuvo que ver con la elaboración de la *Estadística General* (Acosta, 2007)

más o menos por los mismos años- a favor del impulso de la estadística para una mejor gestión de gobierno; claro que, en línea con lo que se ha comentado, ellos mismos eran conscientes también de los defectos y las mejoras que había que superar aún para disponer de información de buena calidad. Así, el ministro del Interior, el Ldo. Félix Quiroz, constataba en su Memoria ministerial de 1859 la débil calidad de la información recibida hasta entonces, que era sólo la de los Departamentos de La Paz y Santa Ana, aunque reconocía que era el primer paso de un camino en la dirección de perfeccionar la estadística en el país⁶. En el fondo, se está ante las dificultades con que, en éste como en otros casos, las oligarquías iberoamericanas tropezaban para organizar los nuevos estados independientes.

Sin pretender ser exhaustivo, los principales problemas que presenta la *Estadística General* como fuente histórica son, en primer lugar, la existencia de errores, algunos de los cuales pudieran ser de transcripción y otros son de edición. Sólo a título de ejemplo, valga citar la variación en el dato de población de Guazapa, Departamento de Cuscatlán (*Estadística General*, 1992: 165 y 166). Otro problema es el de la falta de sistematización en la información, que se convierte en una dificultad a la hora de utilizarla. Muestra de ello es, por ejemplo, que en la información agrícola las unidades de medidas no sean siempre las mismas de manera que un producto, como los frijoles, aparece medido en distintos departamentos en quintales y en fanegas, lo que sin duda respondía a las particularidades regionales en el país y crea un problema de conversión; o que no aparezcan siempre las mismas producciones en cada Departamento, como sucede con la yuca, por ejemplo, que aparece en algunos y en otros, no (*Estadística General*, 1992: 66 y 115). A ello hay que añadir otro rasgo, relevante para la investigación, que es la omisión del origen de ciertos datos, como los precios de productos agrarios. Ciertamente sería difícil esperar que dicha información se hubiera expresado, pero de hecho los datos sobre precios tienen por ello un valor sólo relativo, si bien muy importante en ausencia de otros⁷. Y, por último, como también sería de esperar, la *Estadística General* refleja un subregistro que en ocasiones se puede detectar, pero que otras veces, aunque se intuya, es indetectable. Se puede comprobar en el caso de la estadística de la composición laboral de la población de Dolores Izalco, en el Departamento de Sonsonate. En el cuadro estadístico de la localidad no se registran jornaleros y, sin embargo, en las respuestas cualitativas a la encuesta desde el mismo municipio, se informa de que "...los vecinos... además de sus peculiares trabajos agrícolas... salen a dar sus servicios a las haciendas... y el jornal adquirido en tales puntos

6. J. Lardé y Larín en introducción citada *ut supra* y Memoria del Ministerio del Interior, *Gaceta del Salvador*, 6 de febrero de 1859.

7. A veces estos datos sobre precios se han utilizado sin la menor crítica y obteniendo a partir de ellos desviaciones estándares, como sucede con Lindo-Fuentes, 2002: 176.

ingresa a esta población”, de lo que se deduce que evidentemente había jornaleros y que no debían ser pocos (*Estadística General*, 1992: 244, 249).

Pero, además, hay también algún problema en la *Estadística General* no achacable a los factores del contexto social o temporal, sino que tiene un carácter personal, como es la información demográfica proporcionada por el coronel Teodoro Moreno, gobernador de Santa Ana, para su Departamento. Este caso merece un tratamiento con cierto detalle por el personaje de que se trata, así como por la impresión que causaban éste y otros informes suyos en el gobierno, y podría entrar como ejemplo en la páginas que, sobre crítica de fuentes, Marc Bloch tituló “La persecución de la mentira y el error” (Bloch, 1952: 73). Moreno era alguien relevante en el ámbito de los gobernadores departamentales, formaba parte de la larga tradición de militares al frente de las gobernaciones, muchos de los cuales fueron al mismo tiempo empresarios. Su informe, que formaría parte de la *Estadística General*, llegó a ser elogiado en el gobierno por ser el de mayor calidad de entre todos los recibidos y él mismo fue puesto como ejemplo de lo que debería ser un buen empleado público. Así, unos meses después de haberse recibido, en lo que podría entenderse como una contradicción con la opinión del ministro Quiroz citada arriba, la *Gaceta del Salvador* publicaba un editorial titulado “Estadística”, que reflejaba la opinión del gobierno, si no de la propia presidencia de la República, sobre el informe y en el que se expresaba:

“Los cuadros estadísticos comprensivos de su Departamento que el Sr. Gobernador de Santa Ana ha remitido... nos han llamado la atención por la propiedad y esmero con que se han trabajado... Lástima que no podamos decir lo mismo de todos los otros Departamentos y que el infatigable celo del laborioso Sr. Moreno no surta todo su efecto...”. (*Gaceta del Salvador*, 27.08.1859)

El coronel Teodoro Moreno ya era cafetalero en Santa Ana en 1858 y seguramente llevaba algunos años en el cultivo porque tenía un “gran cafetal” (*Estadística General*, 1992: 90). Por tanto, como empresario de café tenía interés personal en el desarrollo económico de su región lo cual, por otra parte, coincidía con su competencia en tanto que gobernador del Departamento, y era un objetivo que orientaba en el sentido correspondiente al de los intereses de los nuevos empresarios agrarios del café. Así, cuando se elaboraba la *Estadística General* se estaba abriendo el camino de Ahuachapán al puerto de Acajutla, que debía producir “beneficios asombrosos” y que “recomendará para muchos años la memoria de su autor, el benemérito Sr. Teodoro Moreno, Jefe actual del Departamento”, en palabras del Ayuntamiento de la primera localidad. De igual modo y a instancias del mismo Moreno, se construía un puente de calicanto sobre el río San Juan, en Chalchuapa, para facilitar el comercio con Guatemala y ya se había construido otro sobre el río Güija, camino de Metapán, bajo los auspicios de Moreno y a expensas de esta última municipalidad y de la Junta Itineraria de Sta. Ana, cuyo coste terminó siendo de 2.350 ps. El Puente Moreno, que así era conocido este último, fue inaugurado por el propio Gobernador y el Sr. Gregorio Arbizú, originario de Meta-

pán, rico productor azucarero, quien sería posteriormente ministro de Gobernación y de Asuntos Exteriores con Francisco Dueñas (*Estadística General*, 1992: 82, 86, 98, 99 y *El Constitucional*, 7.11.1863)⁸. Empresarios vinculados a la exportación y militares, en los que a veces coincidía la primera condición, estaban ya ocupando puestos relevantes en el poder político. El gobernador T. Moreno reunía ambos rasgos y era una personalidad que gozaba de gran predicamento en su distrito.

Por los mismos años Moreno destacaba, en su comunicación con el gobierno, la fuerte expansión de la agricultura en su recientemente creado Departamento de Santa Ana y especialmente en su capital, del mismo nombre, “una de las más necesitadas de terreno, por ser enteramente entregada a la agricultura” y, quizás para premiar su prestigio, en 1858 el gobierno concedió la anexión a la ciudad de la pequeña localidad de Santa Lucía, reservando 10 caballerías para los indígenas (*Gaceta Oficial*, 16.02.1859: 1)⁹. Lógicamente, otra de las lamentaciones de Moreno, en la que se apreciaba el doble carácter de empresario privado y gobernador, era la de la escasez de mano de obra en relación con el impulso agrícola que estaba experimentando la gobernación de Sta. Ana, que se contraponía con el declive de otras del país como San Vicente (*Gaceta Oficial*, 16.01.1861). En los años siguientes Moreno continuó simultaneando su carrera política con sus negocios como empresario privado de los que conocemos algún detalle, como la irregular venta que hizo en abril de 1867 de una caballería de tierra (aproximadamente 45 hectáreas) en la hacienda Ayuta a un José María Gómez. La tierra era propiedad de un tal Remigio Pimentel quien protestó y denunció el caso en el Juzgado de 1ª Instancia de Santa Ana. A pesar de que el resultado final del pleito no se conoce, Pimentel tenía documentada su propiedad y Moreno utilizó recursos de leguleyo en la disputa¹⁰.

Con el paso de los años y sobreviviendo políticamente a los tempestuosos y, a veces, hasta violentos cambios de gobierno de San Martín, a Santín, Barrios, Dueñas, González, etc. Moreno llegó a ser senador por su Departamento, presidente de la Asamblea Nacional y, como tal en 1882, uno de los redactores de los decretos de extinción de ejidos y comunidades. Con tal ocasión, en uno de sus discursos, se pronunció en torno a los ejidos en términos que revelaban su pensamiento y su pertenencia a la oligarquía que estaba transformando el país a la medida de sus intereses económicos, siendo capaz de

8. Sobre otras obras, ver el Informe del mismo Gobernador al Gobierno en la *Gaceta del Salvador*, 12.01.1859.

9. *Gaceta del Salvador*, 26.02.1859. Ciertamente se estaban produciendo otras anexiones de pequeñas localidades a otras ciudades del país, como Jucuarán a San Miguel, aunque en este caso los ejidos pasaron a la jurisdicción de la administración central del Estado, *Gaceta del Salvador*, 9.02.1859. Sobre creación de ejidos especialmente durante la presidencia de G. Barrios ver Lindo-F., 2002: 154 y ss.; López, 2007: 235 y ss.

10. Archivo General de la Nación de El Salvador (en adelante AGN). Fondo Judicial, Sección Causas Civiles, 1871 #42.

manipular la historia y la realidad, como venía haciendo desde décadas atrás cuando manipuló datos de sus informes, como se tendrá ocasión de comprobar. Así, en 1882 afirmaba:

“Los ejidos... fueron creados para proteger a los hijos de esta tierra virgen contra las pretensiones de los conquistadores. Hoy, señores, no hay conquistadores, no hay diferencias sociales ante la ley. La ciencia, por otra parte, rechaza como nociva la sustracción de la propiedad territorial, y los ejidos nada producen a la nación y menos a los poseedores de ellos. Era ya pues una necesidad poner esas tierras en el comercio común”¹¹.

Pues bien, el hecho es que el informe del coronel Teodoro Moreno, de enero de 1859, además de incluir las respuestas de los municipios de su Departamento, adjuntaba un Apéndice de contenido demográfico elaborado por propia iniciativa, que no aparecía en ninguno de los otros informes departamentales y “que se aproxima al de las [¿almas?] que consta la estadística que se elevó al conocimiento del Supremo Gobierno de la República” (*Estadística General*, 1992: 107). T. Moreno había remitido al gobierno la respuesta de los diversos municipios de la gobernación de Sta. Ana a la encuesta del Ldo. I. Gómez el 8 de enero de 1859 y el Apéndice citado lo firmaba el 10 de enero. Pese a la proximidad de las fechas, entre ambas partes del informe existían algunas contradicciones de cifras difíciles de explicar como, por ejemplo, sucede en el caso de la ciudad de Sta. Ana, que es de importante magnitud.

Pero al margen de estas discordancias, lo más singular del Apéndice es que presenta una estadística de volumen de población y número de nacidos en nueve parroquias del Departamento de Santa Ana para años consecutivos desde 1855 á 1858. Una normal precaución debe aconsejar no tomar al pie de la letra los datos y, de entrada, llama la atención que todas las cifras de población de cada parroquia y para cada año terminen en 0 ó en 5, lo cual parece evidenciar un redondeo generalizado, aunque podría ser comprensible. Pero la sorpresa aparece cuando, si se intenta calcular una aproximación a la tasa de natalidad a partir de las cifras de nacidos y la población de cada parroquia, la tasa resulta ser exactamente 4% para todos los 40 casos del cuadro, es decir, las nueve parroquias más el departamento en su conjunto por cuatro años¹². De este resultado absolutamente inverosímil se deduce que T. Moreno fabricó artificialmente un cuadro estadístico sobre el número de nacidos excepcional, porque ninguno de los otros gobernadores departamentales presentó nada parecido, y que, como se vio, causó favorable impacto en el gobierno¹³.

11. *Diario Oficial*, 19.03.1882.

12. La única excepción corresponde a Atiquizaya en 1855 y se trata de un error de transcripción de un 3 por un 5. Así, la población de la localidad, que debía ser lógicamente de 5.175 individuos, quedó reducida a 3.175. Cfr. *Estadística General*, 1992: 109.

13. A pesar de ello, las cifras del Apéndice han sido utilizado con frecuencia sin ninguna crítica previa (V. Lindo-Fuentes, 2003: 149.).

Ahora bien, dicho todo lo anterior y a partir de esta conclusión cabe preguntar ¿en qué medida sería artificial toda la información demográfica ofrecida por Moreno?, ¿habría inventado el gobernador todos los datos, o tendría alguna información de base a partir de la cual completó su cuadro? Esto último parece lo probable. No se puede creer la tasa de natalidad generalizada de 4% anual, pero quizás no era tan rara en el Departamento. Tampoco hay que creer exactamente los datos de población por localidad y para el departamento en su conjunto, pero podrían reflejar alguna tendencia que sería la que se observará más adelante.

A esta altura y con las aproximaciones críticas efectuadas, puede concluirse el comentario a la *Estadística General*, dejando claro que no ha pretendido ser exhaustivo y tomando nota de con cuánta precaución hay que utilizar e interpretar la información que proporciona esta fuente.

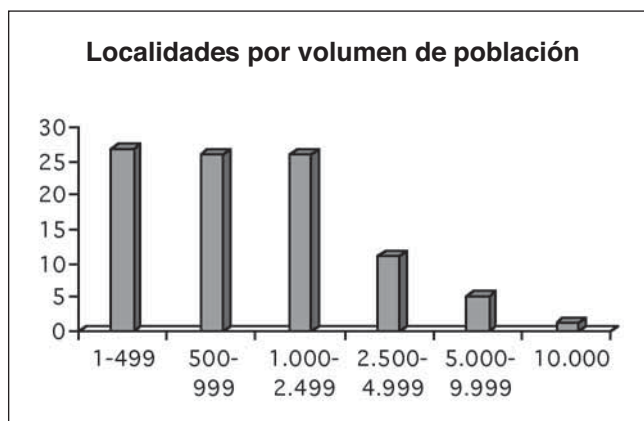
3. Una mirada a la demografía

Con las precauciones indicadas, una mirada a la demografía del país parece pertinente en relación con el objetivo de estas páginas, esto es, relacionar las actividades laborales de la población con el funcionamiento de las haciendas locales. A pesar del avance de la investigación sobre la historia de El Salvador en los últimos años y en determinadas parcelas, el conocimiento de la demografía del país es todavía deudor del trabajo que R. Barón Castro escribió hace ya más de medio siglo sobre el tema (Barón, 1942). Desde entonces se estima que la población de El Salvador en 1855, sólo algo antes de la elaboración de la *Estadística General*, era de 394.000 habitantes y que, entre 1821 y 1855 la tasa media de crecimiento anual habría sido de entre 1,30%, mientras que entre 1855 y 1878, cuando supuestamente era de 554.785 personas, habría subido a razón de 1,50% al año (Lindo-F., 2002: 149). Pero si fuese cierta la cifra de 363.000 habitantes para el año 1852, que ofrece un informe firmado por un tal Desplace, traducido y publicado en la *Gaceta del Salvador* el 20 de abril de 1859, entonces la población habría crecido entre 1852 y 1855 a una tasa media anual de 2,7%, que se puede considerar alta.

En todo caso, los casi 400.000 habitantes del país en 1855 eran en su mayoría población rural, que residía en un buen número de localidades de sólo centenares o pocos miles de personas, mientras que los núcleos urbanos más extensos eran Santa Ana, con unos 20.000 habitantes y San Salvador, con aproximadamente 30.000. No existen datos para San Miguel o San Vicente, pero es seguro que no superaban estas cotas (*Gaceta Oficial*, 16.01.1861). Es decir, seguramente más de 300.000 personas o el 75% aproximadamente de la población del país, vivía en localidades de menos de 10.000 habitantes y, probablemente, la mayoría de ellas en lugares de menos de 5.000. En general, incluso en las ciudades de mayor tamaño, buena parte de su población vivía en cantones, valles y caseríos a cierta distancia de los centros urbanos, lo que, en conjunto, producía un patrón de asentamiento altamente disperso

que generaba dificultades en la administración, la gestión de servicios y las comunicaciones, dados los elementales medios de transporte de la época¹⁴. A continuación se representa la distribución de las localidades de los departamentos por volumen de su población:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de todas las localidades de los Departamentos incluidos en la *Estadística General*.

Cuadro 1
Distribución de localidades de Departamentos por volumen de población

Departamentos	Habitantes						Total
	-499	500-999	1.000-2.499	2.500-4.999	5.000-9.999	+10.000	
La Paz	5	3	8		1	1	18
Sta. Ana	2	3	6	1	2	1	15
Cuscatlán		3	5	2	2		12
Sonsonate	7	4	2	4			10
San Salvador ¹	13	13	5	4			35
TOTAL	27	26	26	11	5	2	90

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística General*, 1992.

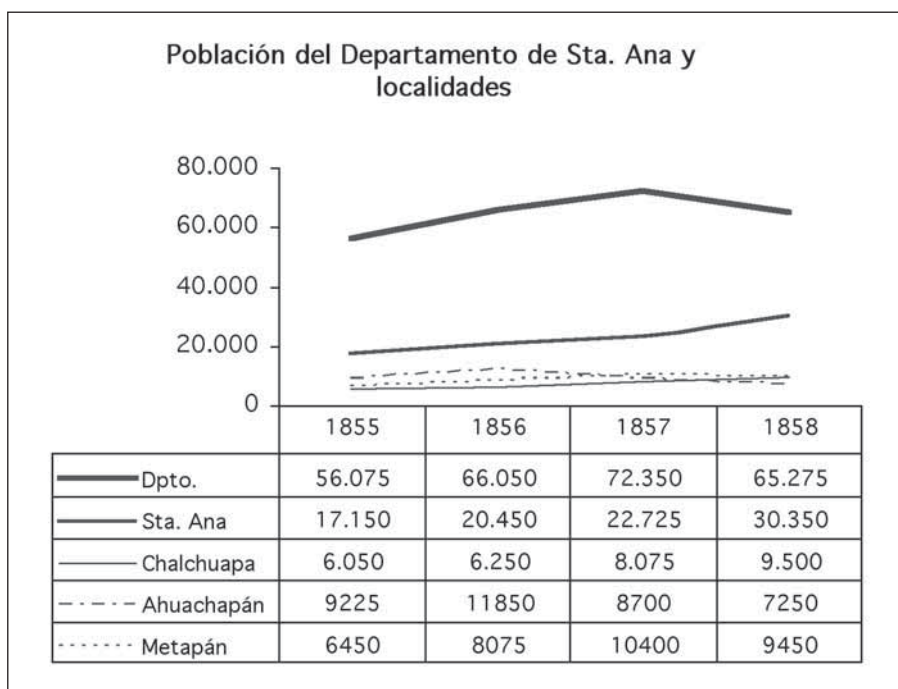
¹ No está incluida la ciudad de San Salvador

14. Ver referencias a los caminos en los informes de Departamentos.

Como se puede comprobar, el 58,8% de las localidades tenía menos de 1.000 habitantes.

Precisamente la información proporcionada por el gobernador Moreno, si bien adolece de los problemas que se han señalado, podría en todo caso estar basada no sólo en el hecho de que la población del país crecía a un ritmo importante, sino también en que lo hacía de forma desigual y más rápidamente en unos Departamentos que en otros, como parece lógico que sucediera. Revisemos algunos detalles de los datos facilitados por T. Moreno, aunque sin pretender extraer de ellos conclusiones definitivas. Lamentablemente, como se indicó, nada similar existe para otros Departamentos por lo que no es posible hacer comparaciones ni considerarlos ni siquiera como hipótesis¹⁵.

Gráfico 2



Fuente: *Estadística General*, 1992: 108.

15. La información demográfica en el resto de la *Estadística General* se reduce a una división de las poblaciones en bloques de edades de hasta y más de 15 años, por géneros y, en algunos casos, por estado civil.

De estos datos se derivan al menos tres observaciones básicas y siempre bajo sospecha por la posible irrealidad de sus cifras:

1) A escala departamental, la tasa de crecimiento anual habría sido espectacular en Sta. Ana, entre 1855 y 1857: 17,7% y 9,5%, respectivamente, seguida de una caída de 9,5% entre 1857 y 1858, que el gobernador T. Moreno explicaba como consecuencia de una epidemia de cólera que lo afectó¹⁶. Moreno precisaba que estas cifras reflejaban el movimiento real de la población, es decir, tanto los nacidos como la inmigración al Departamento menos los muertos, y debía haber añadido: menos los emigrados, posiblemente guatemaltecos que pudieran haber huido del cólera, aunque no habrían sido muchos. Hay que recordar que la población de El Salvador era abierta, con movimientos migratorios a y desde Honduras, Nicaragua y, sobre todo Guatemala, y que el Departamento de Santa Ana era seguramente el más afectado por esta última. Además, y este dato es importante, en estos años se le habían anexado Apaneca, S. Pedro Guaimango y Jujutla y, específicamente a la ciudad de Sta. Ana, la localidad de Santa Lucía (*Gaceta del Salvador*, 16.02.1859 y 26.02.1859).

Pero aun pudiendo este hecho explicar en parte la existencia de las fuertes y sospechosas tasas medias de crecimiento que refleja el gráfico, sigue siendo difícil admitir, por ejemplo, la pérdida de 7.000 efectivos entre 1857 y 1858. Hay que recordar, por otra parte, que el mismo gobernador informaba de un crecimiento natural de población en el Departamento durante 1858 de 1.448 individuos, por lo que si la pérdida neta hubiera que explicarla por el cólera, el efecto de la epidemia habría sido brutal (*Gaceta del Salvador*, 19 y 26.01.1859).

Lo que es posible, de todas formas, es que las tasas de crecimiento natural fuesen relativamente altas, partiendo de una natalidad también alta aunque no del 4% exacto y fijo que Moreno reflejaba en sus cuadros. No tiene por qué haber una relación directa con ello, pero merece la pena citar la altísima ilegitimidad que se daba en los nacidos en el Departamento. Además de que se alude a este hecho en el informe del Departamento de Sonsonate como un “mal común” social (*Estadística General*, 1992: 250), hay cifras correspondientes a algunas localidades del propio Departamento de Santa Ana: Santa Ana, Coatepeque, Chalchuapa, Texistepeque, Metapán, Ahuachapán y Atiquizaya para dos trimestres de 1864, sólo pocos años después de la fecha de la *Estadística General*, y otras al Departamento de La Paz recogidas en el siguiente cuadro:

16. Ciertamente hay varias noticias sobre la epidemia de cólera que atacó al occidente, pero también al oriente del país.

Cuadro 2
Ilegitimidad en los Dptos. de Sta. Ana y La Paz¹⁷

Sta. Ana 1° trimestre 1864		Sta. Ana 3° trimestre 1864		La Paz 2° trimestre 1864	
Nacidos		Nacidos		Nacidos	
Legítimos	Ilegítimos	Legítimos	Ilegítimos	Legítimos	Ilegítimos
435 54,1%	369 45,9%	359 46,3%	413 53,5%	83 63,3%	48 36,6%

Fuente: *El Constitucional*, 10 de junio, 12 de agosto y 17 de noviembre de 1864

2) Por otro lado, de la información general se deriva también que la epidemia de cólera no habría afectado a todas las parroquias por igual. Sí lo habría hecho con Ahuachapán, Metapán y algunas otras menores, pero no a Sta. Ana, Chalchuapa y otras que habrían seguido creciendo a tasas que cabe calificar de extraordinarias. Siempre según las cifras de Moreno, la ciudad de Santa Ana con sus anexos habría experimentado crecimientos difíciles de explicar de hasta el 19% y el 33% entre 1857 y 1858.

3) Finalmente, si el crecimiento de Santa Ana hubiese sido éste o parecido, debía ser excepcional y en absoluto podría considerarse extrapolable a otros lugares. Si el país, en general, estaba creciendo demográficamente, Santa Ana quizás mantenía una tasa superior a la media, aunque seguramente no las reflejadas en el cuadro. Mientras, un Departamento como San Vicente se encontraba en declive según sus propias autoridades, como ya se mencionó (*Gaceta Oficial*, 16.01.1861).

Qué relación podía guardar este crecimiento de Santa Ana con sus haciendas municipales será algo sobre lo que se reflexionará más adelante.

4. Composición socio-laboral de la población

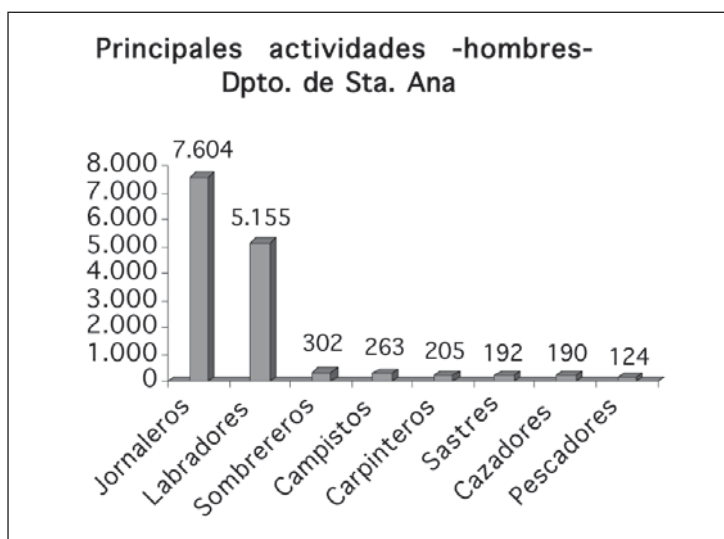
A partir de estas breves pinceladas demográficas conviene observar algunos datos que sirven para dar una idea de la composición socio-laboral de la población de algunos departamentos del país, lo cual debía influir en los recursos fiscales de los municipios. En este aspecto también hay que ser precavidos en relación con la información cuantitativa que facilita la *Estadística General*, aunque las líneas generales que se destacan en este terreno se contrastan y parecen confirmarse entre los diferentes departamentos que la proporcionaban, lo que permite conferir un cierto grado de verosimilitud a

17. Es probable alguna irregularidad en el registro de los nacidos por la existencia de tasas de masculinidad al nacimiento anormales.

los datos, si no en cuanto a su verdadera magnitud, sí al menos en su tendencia.

Tan sólo se expone aquí una muestra de tres Departamentos, tanto en hombres como en mujeres, que se puede considerar representativa del conjunto. Por otra parte, las categorías laborales se definen como “actividades” puesto que algunas de ellas no eran exactamente profesiones, como es el caso de los jornaleros. Además, hay que considerar que algunas de estas actividades no se ejercían en exclusiva, de manera que muchos jornaleros eran pequeños propietarios, como se explicará, aunque no aparezcan censados como labradores; o, por otra parte, individuos censados como sastres o carpinteros, por ejemplo, podían tener también una parcela de tierra que cultivaran a tiempo parcial¹⁸. Por último, sólo se representan ocho categorías de actividades por departamento y se dejan fuera de la representación gráfica las de menores valores estadísticos, sin considerar por ello que fuesen menos importantes. Teniendo en cuenta estos matices y otros que se comentarán posteriormente, los datos de los departamentos seleccionados reflejados en los gráficos que siguen de elaboración propia son:

Gráfico 3



18. Caso ante el Juzgado 2º de Paz de Santa de Benito Moreno contra Manuel de Santa Cruz, carpintero, por una deuda de café. AGN, Fondo Judicial, Sección Causas Civiles, 1872 #43-2.

Gráfico 4

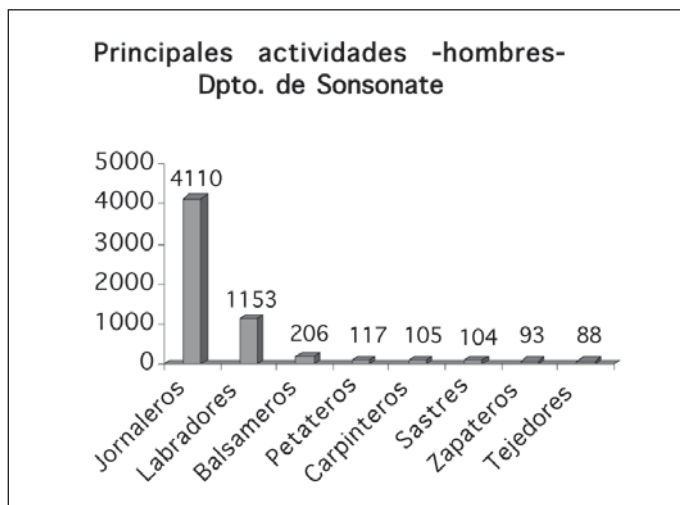
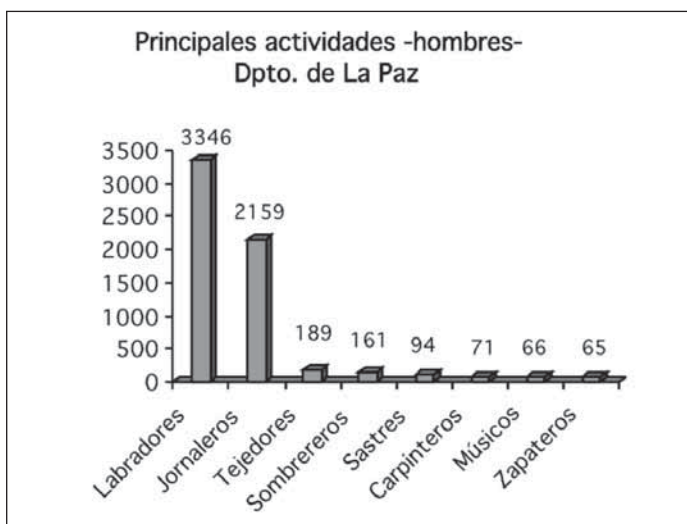
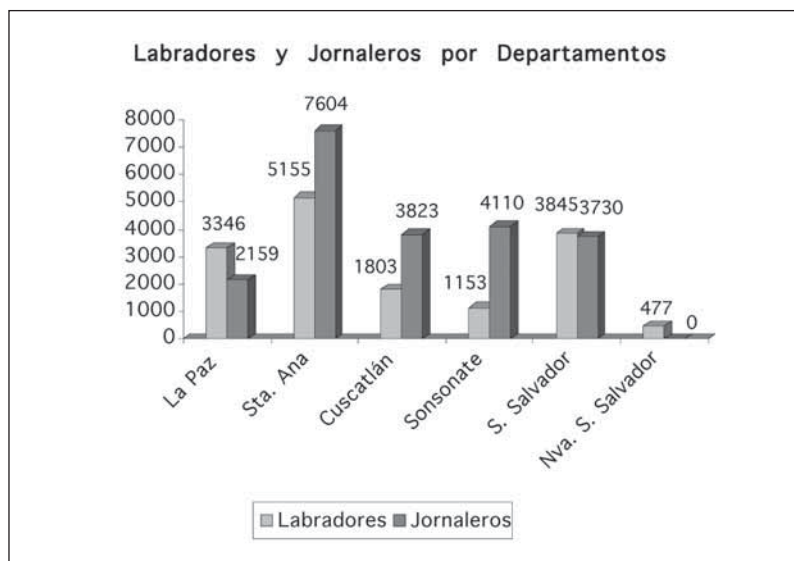


Gráfico 5



Al ser abrumadoramente mayoritarias las categorías de jornaleros y labradores -por ese orden en Santa Ana y Sonsonate y en orden invertido en La Paz- parece oportuno mostrar en un gráfico diferente el comportamiento de ambas categorías en los cinco Departamentos incluidos en la *Estadística General* más el distrito de Nueva San Salvador.

Gráfico 6



Por lo que respecta a las mujeres, los datos correspondientes a los mismos Departamentos son los siguientes:

Gráfico 7

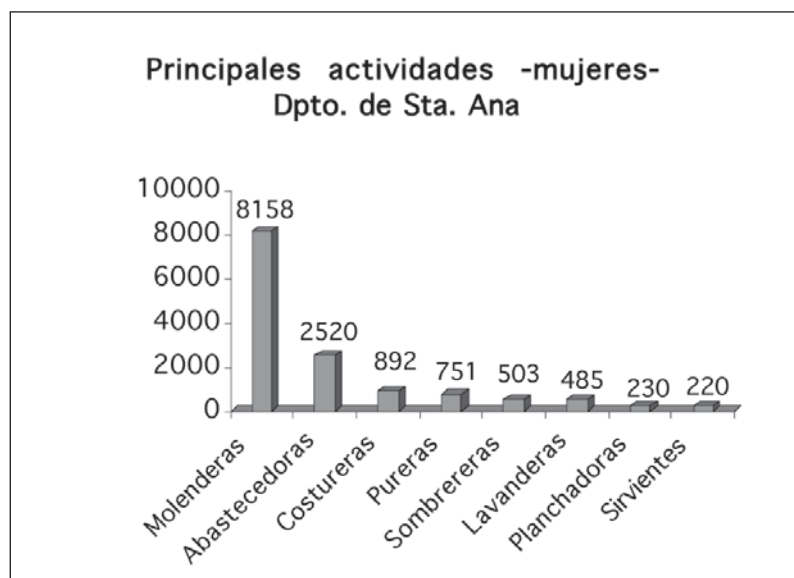


Gráfico 8

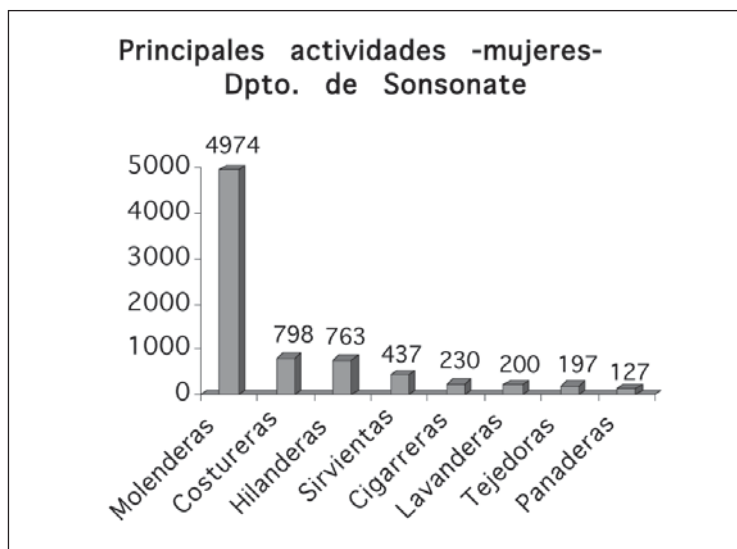
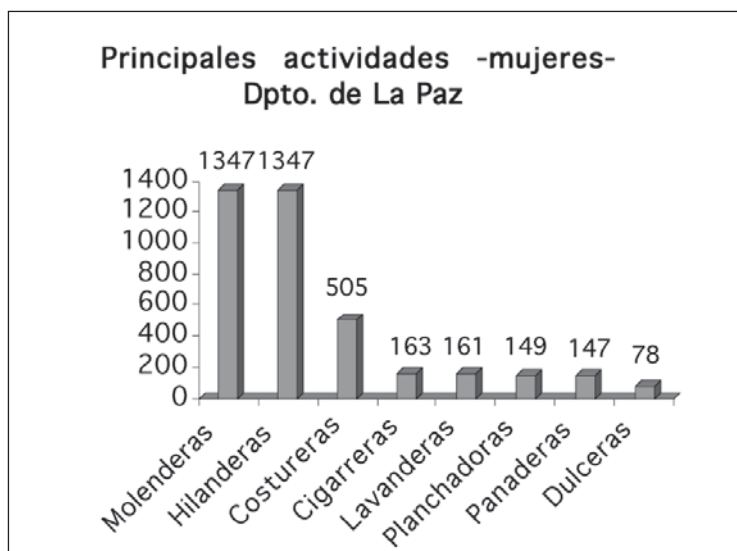


Gráfico 9



El primer rasgo que resulta evidente a la vista de los datos es la fuerte descompensación de la composición de actividades tanto entre los hombres como entre las mujeres. Si entre los primeros son jornaleros y labradores las

actividades dominantes, quedando evidente el carácter eminentemente rural de la población del país, entre las segundas, son las molenderas las absolutamente mayoritarias, salvo en La Paz, donde las hilanderas suponían la misma cantidad de efectivos que aquéllas. Hay que advertir también que los datos del Departamento de Santa Ana están en cierto modo distorsionados con respecto a los otros dos, en el sentido de que incluyen el segundo núcleo urbano del país. Debido a ello y aunque no están reflejados en el Gráfico 3 por ser profesiones relativamente minoritarias, entre hombres constan en el correspondiente informe 37 comerciantes, 9 escribientes, 4 médicos, propias de centros urbanos, que no aparecen en estas cantidades en otras localidades más pequeñas.

Se requiere un comentario de los datos más relevantes comenzando por la categoría de labradores. En primer lugar, la información de la *Estadística General* no permite diferenciar los rasgos económicos de los individuos que la componían. Este epígrafe engloba, por un lado, a los campesinos –ladinos e indígenas– seguramente autosuficientes en gran medida, de los que a veces se afirma que eran pobres e, incluso, miserables (*Estadística General*, 1992: 54, 253). No extrañan estos calificativos a partir del perfil del campesinado que hacía la Alcaldía de Dolores Izalco al referirse a los indígenas: “... sea por ignorancia, por falta de previsión o desapego a la hacienda, toda su fortuna consiste en cosas de poca estimación, pues en poseyendo maíz y frijoles casi ya no tienen que desear”, poniendo en evidencia prejuicios similares a los que se arrastraban desde la época colonial (*Estadística General*, 1992: 249).

Pero por otro lado, la misma categoría incluye también a los agricultores que producían para el mercado en mayor o menor medida y a los hacendados de diversa magnitud, algunas de cuyas propiedades son mencionadas en diversas localidades, si bien hay que aclarar que el concepto de hacienda denominaba realidades de carácter diferentes (*Estadística General*, 1992: 37, 79). Conviene señalar que muchos de los que producían para el mercado interior o de exportación, lo hacían mediante el mecanismo de la habilitación, es decir, recibiendo un crédito de algún productor mayor o un comerciante por el que se comprometían a vender, llegada la cosecha, a precios muy bajos su producción que podía ser maíz, añil, café o cualquier otro producto, lo que los mantenía en condiciones económicas precarias (*Estadística General*, 1992: 206). No era infrecuente que, mediante este mecanismo de la habilitación al que tenían que acudir debido a su escasez de recursos y circulante, algunos pequeños productores no pudiesen cumplir con sus compromisos de venta de cosechas, bien por haber calculado mal sus posibilidades productivas o por cualquier imprevisto climatológico o de cualquier otro tipo, en cuyo caso podían perder sus tierras que habían dado como aval del crédito (*Estadística General*, 1992: 44)¹⁹. En todo caso, aunque sin referencias cuantitativas, la lectura de los informes de la

19. El Fondo Judicial del AGN incluye muchos de estos casos.

Estadística General deja traslucir las diferencias en la estructura de la propiedad de la tierra que existían en el país, aunque a veces se haya enfatizado una supuesta homogeneidad en este sentido (Lauria-S., 2003: 42, 137).

Pero el rasgo más destacable de la composición socio-laboral era la extraordinaria proporción de jornaleros. Aunque los datos puedan no ser exactos, la tendencia es altísima y oscila entre el 33,5% de La Paz y el 58,4% de Sonsonate del total de las actividades censadas, lo que da idea del grado de necesidad económica en que vivía gran parte de la sociedad salvadoreña de la época. Antes de entrar en detalles en el análisis conviene aclarar qué significaba ser jornalero en El Salvador en el siglo XIX. Ser calificado oficialmente de jornalero era decisión de una junta municipal, sobre la base de que un individuo se hubiese contratado por tiempo variable para trabajar a jornal con un productor agrario y de la información que éste último debía proporcionar al municipio. Ello no significaba necesariamente que la persona empleada se mantuviese de manera exclusiva a base de vender su fuerza de trabajo. Por el contrario, con frecuencia un jornalero era un campesino o un pequeño propietario de tierra o con acceso a ella, cuyos ingresos simplemente no le alcanzaban para sobrevivir. Precisamente la precariedad en términos mercantiles de las condiciones económicas de muchos campesinos o pequeños agricultores aludidas arriba y la escasez de liquidez derivada de ello, entre otras razones, era lo que movía a miles de personas, incluso niños de entre 10 y 15 años, a emplearse a jornal, muchas veces aceptando igualmente por adelantado una cantidad de dinero por la que se comprometían a trabajar para otro agricultor, carretero, etc. (*Estadística General*, 1992: 39, 57). Pero, es más, también había quienes sólo podían vivir empleándose a jornal, como sucedía con la mayor parte de la población de localidades como Talpa (La Paz), o con todos los habitantes de Tapalhuaca (La Paz), o de Tacuba (Santa Ana), por ejemplo (*Estadística General*, 1992: 67, 60 y 96). Por otra parte, a menos que ser colono se considerase disponer de tierra, lo que parecería abusivo, parece que efectivamente había quienes no tenían tierra en el país y se mantenían como colonos de haciendas (*Estadística General*, 1992: 43).

Y ello sin abordar otro terreno que era la mendicidad. En julio de 1859 la *Gaceta Oficial* publicaba un editorial precisamente con este título, que merece un resumen porque tiene relación con el acceso a la tierra y con la estructura social del país (*Gaceta Oficial*, 20.07.1859). Además, el escrito revela la mentalidad con que el poder político, presidido en aquellos momentos por Gerardo Barrios, concebía el funcionamiento de la sociedad. El editorial comenzaba señalando el crecimiento del “pauperismo” en países industriales, como Gran Bretaña, donde 5 millones de pobres amenazaban el orden y la tranquilidad. Distinta era sin embargo la situación, continuaba el editorial, en Suiza y Holanda donde la mayoría eran agricultores y pastores. Pero, por el contrario, en México la enorme desigualdad en el reparto de la propiedad individual derivaba en “numerosísimas caravanas de ladrones de todos los rangos que infestaban la República”, afectando la seguridad de los caminos

y el centro mismo de las populosas capitales. En El Salvador las cosas eran diferentes, seguía el texto. Las leyes del país no habían olvidado los intereses materiales del pueblo, decidiendo franquicias al comercio, facilidades a la importación, mayor facilidad a la exportación de productos agrícolas y, sobre todo, manifestando un constante cuidado de proveer de terrenos feraces a la “clase proletaria” [sic], ya disponiendo a su favor de baldíos, ya comprándolos a los propietarios particulares y distribuyéndolos mediante un moderadísimo canon que se cobraba a beneficio de los municipios. La amplitud del concepto pueblo que tenía el redactor del escrito le permitía englobar a los exportadores de añil, azúcar o café junto a los componentes de la “clase proletaria”. Pero continuemos citando textualmente para comprobar cómo se concretaban las bondades de la legislación:

“Por estos medios nuestro pueblo puede llamarse rico, puesto que no conoce la miseria ni ha visto la cara al hambre, sino en aquellas grandes calamidades naturales que de tiempo en tiempo caen sobre la tierra y que están fuera del alcance de toda previsión... como son la langosta, las inundaciones, etc. Bien pues, si esto es así ¿por qué tenemos mendigos... ladrones, petardistas y fulleros? No es ciertamente por nuestra mala organización social, puesto que ella es muy buena como acabamos de demostrarlo. No es porque falten leyes y reglamentos de policía sabiamente redactados... no es porque falten terrenos que están pidiendo brazos...”

La razón la encontraba el editorialista —quizás el propio presidente Barrios— en la “larga serie de revoluciones pasadas” que había inoculado la laxitud en la autoridad pública y cierto olvido de sus deberes en los funcionarios, fiado en la impunidad. Y, continuaba, si en algún lugar se perseguía a los vagos tahúres, mujeres de mala vida, etc. éstos eludían la justicia con sólo emigrar dos o tres leguas y “asilándose” en la jurisdicción inmediata. La ley debería ejercer igual presión en todas partes y es que, según el autor del texto, los jueces locales se conducían en el cumplimiento de la ley confirmando el referido abandono de las autoridades. La ley obligaba a todos, a la Municipalidad que debía aplicarla, pero también a la autoridad encargada de corregir y castigar a la Municipalidad si no la cumplía, y se remataba el editorial instando a las municipalidades a cumplir la legislación existente²⁰.

El texto permite una importante conclusión para los objetivos de este trabajo en el terreno de los jornaleros y es que el esfuerzo del gobierno por repartir tierras a quienes no tenían, confirma precisamente que había personas y familias que no disponían de ella²¹. De gran interés, y se volverá a ello más adelante, es el ataque realizado sobre las autoridades locales como responsables de parte de los problemas sociales del país. Es claro que, a partir del concepto pueblo destacado arriba, el autor del editorial no iba a investigar

20. Sobre las relaciones del gobierno de Barrios con los municipios, López Bernal, 2007: 104 y ss.

21. Aunque sería difícil entenderlo como un programa de gobierno, se estaban produciendo decisiones frecuentes en este sentido. Ver López, 2007: 235 y ss.

posibles causas de las desigualdades sociales -dado que entendía que la organización social del país era muy buena, en una confusión entre legislación y organización social-, sino a poner énfasis en el correcto cumplimiento de las leyes. Desde luego tampoco entraba en consideraciones acerca de las condiciones objetivas en que muchas autoridades locales desempeñaban sus funciones, lo que algunas de ellas sí habían señalado en los informes elaborados para la *Estadística General*, como se apuntó arriba.

Pero, regresando al número de jornaleros, el único problema no es sólo el subregistro de los datos en la *Estadística General*, sino que las cifras proporcionadas tenían una vigencia puntual -concretamente y en teoría, anual-, porque el registro de jornaleros que se llevaba en los municipios podía modificarse cada año. Por ello, aunque la cifra de jornaleros posiblemente fue ascendente debido a la pérdida de tierras de muchos campesinos y agricultores como consecuencia de impago de créditos, en realidad no puede saberse cómo evolucionó²².

Una cuestión fundamental en relación con los jornaleros era la cuantía del jornal. No abundan los datos para estos años de mediados de siglo. En la información correspondiente a Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán, se afirma que el jornal era de “dos reales por día, cuando no se les mantiene; pero ya en este caso ganan los jornaleros real y cuartillo”. En Ilobasco, localidad del mismo Departamento, las autoridades locales afirmaban que los jornales “no tienen diferencias con otros pueblos”, y en Juayúa, Departamento de Sonsonate, el jornal era “el mismo que en lo general de la República” (*Estadística General*, 1992: 163, 201 y 230). Es decir, que admitiendo el jornal mencionado de 2 reales/día, lo cual era muy bajo tomando en cuenta que muchos jornaleros y sus familiares tenían que desplazarse hasta el trabajo y de regreso a sus casas caminando durante horas, el monto era reducido en un 37,5% en el caso de que el jornalero recibiese la comida en la finca. Esta proporción parece un abuso añadido y una retención altísima, si se supone que ya en la época la alimentación de un jornalero consistía en dos comidas al día compuestas invariablemente de dos “chengas”, o tortillas grandes, con un puñado de frijoles cada una²³. El coste de estos alimentos variarían en función de los precios del maíz y del frijol en cada localidad o distrito, pero hay que considerar que algunas fincas grandes o haciendas producían su propio maíz y frijoles y, en todo caso y a falta de un análisis más detallado, parece claro que los finqueros y hacendados hacían un buen negocio con la alimentación de los jornaleros.

22. En la actualidad estamos realizando una investigación en este sentido.

23. Esta comida ya se proporcionaba en México a comienzos del XIX y era similar también en Colombia a fines del mismo siglo (Ocampo, 1969: 261; Restrepo, 1919: 169 y ss.) El dato es confirmado por ciudadanos salvadoreños que trabajaron de jornaleros en el café durante el siglo XX: comunicación personal de D. Luis Gómez y D. Juvencio Reyes en San Salvador, octubre de 2008.

No resulta extraño que, en estas condiciones, algunos jornaleros abandonasen sus trabajos convirtiéndose en jornaleros “quebradores” y siendo objeto de especial persecución. En suma, lo que resulta claro es que un segmento muy importante en términos estadísticos de la población no tenía suficientes recursos para garantizar socialmente su existencia o simplemente no tenía acceso a la tierra, dando lugar a un panorama social que generaba consecuencias no favorables en el terreno de las haciendas municipales, lo cual denota que los términos de las relaciones de producción eran muy duros para los trabajadores.

Otra actividad extraordinaria desde el punto de vista estadístico, ésta en el ámbito femenino, la constituyen las molenderas aunque, pese a su magnitud, este caso sorprende menos que el de los jornaleros. Ciertamente la desproporción de las molenderas con el resto de actividades de las mujeres es enorme, salvo algún caso excepcional, pero se comprenden cifras tan altas teniendo en cuenta que las tortillas eran la base de la alimentación de la inmensa mayoría de la población, tanto rural como urbana, y ya se tratase del espacio familiar o del laboral como, por ejemplo, para preparar la comida de los jornaleros en las haciendas. El proceso de cocción y molienda del maíz, seguido de la elaboración de las tortillas ocupaba de forma muy importante el tiempo de trabajo femenino. No es fácil establecer el salario de las molenderas, cuando era una actividad contratada, pero parece que era incluso inferior al de los jornaleros. En Suchitoto las molenderas ganaban de 10 á 12 reales mensuales, lo que, a 6 días de trabajo semanales, significaba 1/3 de real, es decir 3,75 centavos de peso al día (*Estadística General*, 1992: 163).

La limitada extensión de este trabajo impide entrar en detalles acerca de otras actividades, tanto en el mundo masculino como en el femenino, pero se debe al menos llamar la atención sobre profesiones como sastres, zapateros, carpinteros etc., recordando que algunos de ellos podían ser al mismo tiempo pequeños productores agrícolas; o costureras, hilanderas o panaderas, entre las mujeres. Es interesante el caso de los músicos, presentes en todos los departamentos y que en La Paz alcanzan la cifra de 66. Ejemplos de otras categorías también numerosas pero no representadas en los gráficos eran petateros, sombrereros o cigarreras, entre las actividades artesanales, o cazadores, pescadores, etc. Regresando al terreno de los jornales en algunas de estas actividades, también en Suchitoto, los carpinteros, herreros y albañiles ganaban de 4 a 6 rs. al día; zapateros y sastres, por obra, pero en un orden similar; los tejedores, 3 rs. o a ½ ó ½ y cuartillo la vara de lo que tejían; las cocineras de 12 rs. a 2 ps. al mes (*Estadística General*, 1992: 163).

5. Las haciendas municipales

En términos generales, la estructura socio-laboral se basaba de forma sustancial en actividades de cortos ingresos, lo que derivaba en una escasa capacidad contributiva de una enorme mayoría de la población y, a su vez, limitaba objetivamente las posibilidades recaudatorias de los municipios. No en balde el Fondo de Caminos se pagaba básicamente en trabajo y, sólo alternativamente, en dinero. El Fondo era un impuesto destinado al mantenimiento y la seguridad de las vías de comunicación de lo cual ya se ocupó la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica en septiembre de 1823. Posteriormente, en 1825 la Asamblea de El Salvador estableció que todo varón de 15 a 50 años debería trabajar dos días al año por sí o por interpuesta persona en el mantenimiento de los caminos. En 1832 esta medida se modificó añadiendo la posibilidad de sustituir la obligación por el pago de 4 reales al año (a dos reales el jornal diario) y, finalmente, en 1852 se eliminó la posibilidad de contratar a otra persona y sólo se autorizó el trabajo del titular o el pago de los 4 reales (es decir, que el jornal se mantuvo en dos reales al menos desde 1832 hasta 1859).

Un editorial en la *Gaceta Oficial* del 8 de junio de 1859 se lamentaba de que los “pingües fondos” derivados de este impuesto habían sido encomendados “por desgracia a vigilancia y manejo de ayuntamientos y después al de juntas locales que ni podían, en unos casos, ni querían, en otros, recaudarlos e invertirlos con provecho”²⁴. Se trataba de otro ataque del gobierno del presidente Gerardo Barrios a los municipios o, mejor decir, a los cargos y empleados municipales, precisando que “no se discurre bien a quien o quiénes se comete” la ejecución de las leyes, con lo que en el fondo pareciera que se cuestionaba el principio electoral de aquéllos. El editorialista deploraba “el sistema de dispersarlo todo y de dividir y subdividir la administración... debilitando la acción central del gobierno...”, y hablaba de “juntas dependientes de poderes ineficaces como lo es el municipal entre nosotros...” y de “irresponsabilidad...”²⁵. Pero, en lugar de proponer la asunción de la competencia sobre los caminos por parte del gobierno de la nación, como hubiese sido de esperar por el tono del escrito, la solución que sugería era la creación de una nueva mesa en la Contaduría General de la República, sostenida con el 8% que, al parecer, cobraban los contadores de propios municipales sobre el volumen de las cuentas que manejaban (López, 2007: 147). El nuevo y duro ataque al funcionamiento de los municipios revelaba la concepción de la gestión pública por parte del gobierno y la falta de sensibilidad hacia las

24. Ver arriba la intervención de la Junta Itineraria en el caso de la construcción del Puente Moreno.

25. Sobre la centralización del poder y las relaciones de Barrios con los municipios, ver López, 2007: 104 y ss.

condiciones sociales y culturales de los habitantes de tantas pequeñas localidades rurales como había en el país.

Regresando a la escasa capacidad contributiva de gran parte de la población, curiosamente la supresión, en 1852, de la posibilidad de contratar a un peón en el pago del Fondo de Caminos o de Trabajadores -como también era conocido y así se expresa en el Anexo 1-, pudiera haber pretendido la liberación de mano de obra con objeto de que estuviera disponible para la agricultura y, al mismo tiempo, la posibilidad de incrementar el ingreso en la recaudación fiscal de los municipios, que tan necesitados estaban de fondos. En todo caso, ello se relacionaba con la ya citada y grave escasez de circulante que, a su vez, tenía que ver con la ausencia de una moneda nacional y con la dependencia de monedas extranjeras, problemática realmente seria para la economía del país que no hay lugar para tratar aquí.

A partir de este conjunto de factores, muchos municipios vivían en una precariedad económica que no les permitía cubrir, con frecuencia, ni los salarios de los cargos municipales, ni los servicios más elementales de la población. Esta situación fue crónica para una gran mayoría de ellos y se agravaría por diversas causas a lo largo de todo el siglo XIX, como mínimo. Para ilustrar el estado de cosas en los años próximos a la elaboración de la *Estadística General* se adjunta el cuadro correspondiente en Anexo 1, al final del trabajo, que recoge información sobre la contabilidad de algunos municipios del país y que tiene relación con cuanto se lleva expuesto. La información incluida es heteróclita y es preciso comentarla antes de poder interpretarla. En primer lugar se trata de una muestra de 16 localidades de diverso tamaño: seis del Dpto. de Santa Ana (Santa Ana, Coatepeque, Ahuachapán, Chalchuapa, Ataco y Masahuat), cuatro del de Sonsonate (Sonsonate, Juayúa, Dolores Izalco y Nahulingo), cuatro del de La Paz (Zacatecoluca, Olocuilta, Chinameca y Analquito) y dos del de Cuscatlán (Cojutepeque y Perulapia). Estas localidades se han seleccionado mediante una combinación de criterios: primero, que correspondiesen a departamentos incluidos en la *Estadística General*; segundo, que tuviesen preferentemente, aunque no sólo, relación con las zonas vinculadas a la temprana expansión del café; tercero, que representasen la diversidad de volúmenes demográficos del país; y cuarto, lógicamente, que la información disponible sobre ellas no fuese muy lejana en el tiempo de 1859, fecha de la elaboración de la *Estadística General*.

Por otra parte, se trata de extractos de cuentas publicados en la prensa oficial, no de contabilidad en sí misma, lo cual restringe las posibilidades de análisis²⁶. El hecho de no tratarse de una serie estadística hace que las conclusiones que se pueden extraer de ellos son bastante limitadas aunque, pese a todo, las cifras resultan ilustrativas. Además, la información de cada locali-

26. C.G. López Bernal utilizó en su trabajo documentación contable sobre localidades del Departamento de S. Vicente procedente del AGN. López, 2007: 145 y ss.

dad corresponde a períodos de tiempo desiguales, que están expresados en las notas al cuadro, por lo que las cifras de ingresos, gastos y saldos no son comparables como aparecen. Por esta causa las dos primeras se han transformado en porcentajes lo cual permite una relativa comparación, aunque hay que considerar que pudieran existir diferencias estacionales sobre todo en los ingresos fiscales, posiblemente relacionadas con los ciclos agrarios.

Por lo que se refiere al contenido de los extractos, conviene comenzar por algunos rasgos de su elaboración original. De entrada, en todas las localidades aparece una columna de “existencia anterior” de diversa magnitud, que es positiva y cuyo monto, en algún caso, es sorprendentemente alto y difícil de explicar. Esto sucede en Sonsonate, con 1.018 ps., precisamente un municipio cuyo saldo contable no arrojaba superávit en el período observado. Estas existencias se han representado entre paréntesis en el cuadro para señalar que no se toman en cuenta al analizar el flujo corriente de ingresos y gastos, ni al establecer el correspondiente saldo corriente, aunque sí se consideran posteriormente en el saldo total. Por otro lado, parece observarse una cierta desprolijidad y falta de homogeneidad en los datos a causa de la aplicación de diferentes criterios contables en distintos municipios. Así, por ejemplo, los “sueldos de empleados” sólo aparecen individualizados en seis localidades y se puede suponer que, en el resto, se encuentren englobados en otros más generales, como “gastos ordinarios”. En todo caso, hay discordancias entre localidades de similar población, como Chinameca y Masahuat, entre las que ni en valor absoluto, ni en porcentajes existía correspondencia en este capítulo que era fijo. Algo equivalente sucede con el concepto “alumniado” cuando, de entre todas las poblaciones que lo tienen como ingreso, unas lo tienen como gasto y otras no. Observaciones parecidas se pueden hacer sobre los conceptos “gastos ordinarios y obras públicas” o sobre la dificultad de interpretar “gastos extraordinarios”. En lo referido a ingresos, Santa Ana es el que presenta mayor número de conceptos, en parte por su superior tamaño demográfico, frente a Masahuat que presenta menos. El capítulo “Otros” ha sido creado por nosotros para conceptos menores y ocasionales, y cuando adquiere una importancia relativa, su contenido se ha descrito en las notas. Por lo que respecta a los gastos, la heterogeneidad y la imprecisión de la información es aún mayor. Por último, en este terreno, otro concepto que no se puede precisar es el de “transferencias a otras tesorerías”, como la Administración de Rentas de los Departamentos, lo cual estaba regulado y que en Cojutepeque sí se especifica.

Hechas estas aclaraciones, se pueden derivar algunas conclusiones de las cifras del cuadro que, en líneas generales vienen a confirmar lo que ya se avanzó en un trabajo anterior (Acosta, 2007: 372 y ss)²⁷. Reiterando que la in-

27. Se tiene en cuenta en esta ocasión el concepto de Canon de ejidos que entonces no se consideró y que C. López Bernal muy atinadamente estimó en su trabajo (López, 2007: 254 y ss).

formación es puntual y no seriada, la primera y lógica observación es la gran diversidad existente en el terreno hacendístico entre los municipios. Dejando al margen, en principio, las “existencias anteriores”, en ocho localidades el saldo corriente es positivo y en otras ocho es deficitario. Las magnitudes no son comparables debido a los distintos períodos de tiempo a que corresponden los extractos y el tamaño de sus poblaciones. Así, Analquito tiene un superávit de 3 ps. en un mes y Zacatecoluca 204 en un año; pero llama la atención el alto porcentaje de déficits, como en Ahuachapán, Coatepeque, Chalchuapa y en localidades menores, como Chinameca, Perulapia o Ataco. ¿Cómo se alcanzaban dichos saldos? Los ingresos se componen fundamentalmente de:

1. Gravámenes indirectos: sacrificio de animales, tiendas, billares y fondas —en las localidades de mayor tamaño—, puestos en la plaza, alumbrado —con recursos procedentes del sacrificio de animales y de casas en que había puntos de luz— canon de ejidos, y otros arbitrios.
2. Fondo de trabajadores o caminos.
3. Ingresos eventuales: multas, donativos, ventas de terrenos y otros.

El hecho de que no haya ningún impuesto directo denota el carácter regresivo de la fiscalidad municipal. Ello no era más que un reflejo de las relaciones de poder en el interior de la sociedad, a escala local y explica también la falta de autonomía real de los municipios —en contra de lo establecido en el discurso oficial—, que tenían que proponer sus proyectos de arbitrios a la Asamblea Nacional para ser aprobados. Por ello, nunca incluían tasas o impuestos directos que gravaran a los intereses dominantes, lo que debilitaba necesariamente aún más los ingresos municipales (Acosta, 2007: 372 y ss). Dicho sea de paso, esta situación era similar a la que se producía en la Hacienda nacional.

En relación con el primer bloque de los referidos, es apreciable y generalizado el peso que tenían en los ingresos con origen en las tasas sobre sacrificio de animales para el consumo de carne por la población, aunque había diferencias entre localidades. En siete casos se situaban por debajo del 15%, pero en nueve, significaban más de este porcentaje y llegaban a suponer el 68% en Zacatecoluca. Las diferentes tasas e impuestos por actividades comerciales o sociales solían moverse ente el 30% y 50%, llegando al 65% en Perulapia y al 70% en Analquito, pero sospechosamente eran 0 en Juayúa, lo que probablemente refleja alguna irregularidad en el cobro de ingresos.

Una consideración especial requiere el Canon de Ejidos. En algunas localidades: Ataco, D. Izalco, Nahulingo y Perulapia suponía entre el 32% y el 53% del total de los ingresos pero, por el contrario, en el resto de municipios el Canon de Ejidos significaba un ingreso relativamente poco importante: 15% en Ahuachapán, por ejemplo, y 0 en Zacatecoluca, Olocuilta, Juayúa y

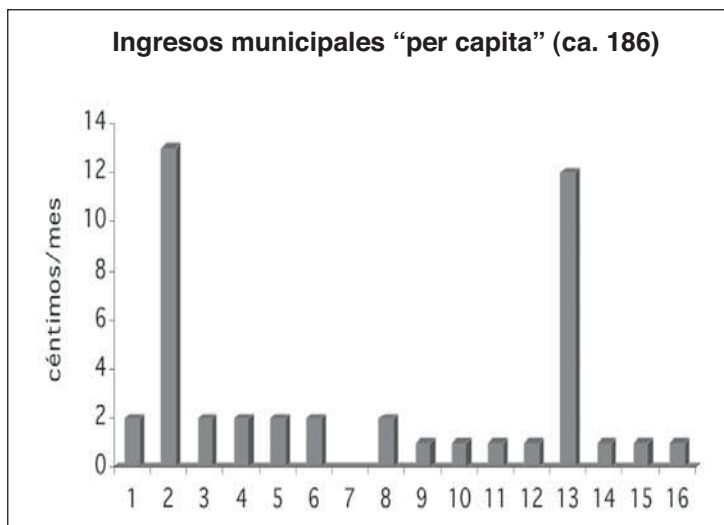
Analquito. Posiblemente se está también ante un problema de ineficacia en el cobro del canon o de dificultades en su pago pero, en todo caso, también es posible que haya que convenir que el Canon de Ejidos no era, en general, un ingreso muy importante para las arcas municipales en el período observado. De todas formas, aun donde significaba un ingreso pequeño, su desaparición tras la extinción de los ejidos en 1882, pudo ser suficiente para terminar de desequilibrar los saldos contables y anular las magros superávits de los municipios.

Por lo que respecta al Fondo de Trabajadores, no sorprende su poco peso relativo en los ingresos de la mayoría de las localidades, puesto que una mayoría de la población preferiría pagar el impuesto en trabajo a hacerlo en dinero. Por eso, llama la atención sobre todo el caso de Juayúa donde, en un solo mes, se recaudaron 22,4 ps., es decir, que 45 personas pagaron sus 4 rs. correspondientes al Fondo. En Chinameca este concepto también tuvo un peso significativo, pero en el resto, como era de esperar, el Fondo no suponía un ingreso relevante.

Por último hay que destacar que, con frecuencia, un porcentaje importante de los recursos municipales procedía de ingresos eventuales, como multas o donativos: en Olocuilta ascendía al 68%, en Masahuat y Nahulingo al 46%, y en otros, al 39%, 37%, 35%, etc., lo que confería a la estructura de ingresos un carácter muy inestable. En general y al margen de lo regresivo de la misma, parece claro que existía un problema recaudatorio que podría atribuirse a cierta ineficacia en la gestión de tesorería —y no hay que olvidar las condiciones sociales de mucha población que accedía a puestos municipales—, o bien, y no es excluyente con lo anterior, a una morosidad causada por la incapacidad contributiva de buena parte de la población, explicada a partir de la estructura socio-laboral analizada arriba.

Una vía para tener una idea aproximada de la capacidad fiscal de los municipios es calcular los ingresos municipales “per capita”, a partir de los datos reflejados en el Anexo 1 y teniendo desde luego en cuenta todas las precauciones derivadas del hecho de que se trata de cifras de distintas fechas y de períodos de tiempo también diferentes, de manera que el resultado es simplemente una aproximación muy tentativa. Pero, con todo, parece revelador que en la mayoría de los casos el ingreso se encuentra entre 1 y 2 céntimos mensuales, lo que ciertamente resultaba escasísimo y limitaba la capacidad de acción de los municipios en sus obligaciones de forma extraordinaria (ver Gráfico 10). En el caso de Ahuachapán -número 7-, la media pudiera estar entre 0,7 y 1 céntimo dado que, como se explica en el Anexo 1, las cifras de ingresos correspondientes son dudosas. Sobresalen Sonsonate que, pese a sus 13 céntimos por persona, alcanzó después un déficit en sus cuentas en el período considerado, y Nahulingo que, al contrario, con un gasto ínfimo difícil de explicar, transformó sus ingresos en superávit.

Gráfico 10



Fuente: Ver notas al Anexo 1.

Leyenda: 1. Santa Ana; 2. Sonsonate; 3. Cojutepeque; 4. Zacatecoluca; 5. Olocuilta; 6. Coatepeque; 7. Ahuachapán; 8. Juayúa; 9. Chalchuapa; 10. Ataco; 11. Masahuat; 12. Dolores Izalco; 13. Nahulingo; 14. Perulapia; 15. Chinameca; 16. Analquito.

A la vista del nivel de ingresos indicado, ¿qué posibilidades de gasto se presentaban a los municipios? Para responder, conviene observar en primer lugar aquellas localidades que presentan de forma individual el pago de los “sueldos a empleados”, puesto que éste era un gasto fijo: Cojutepeque, 31,1%, Zacatecoluca y Olocuilta, 53% y 52%; y Perulapia, Analquito y Chinameca: 76,3%, 83,8% y 89,9% respectivamente. Si se supone que en el resto de municipios este concepto pudo suponer una cifra intermedia, digamos el 70%, y que estaría englobado en “Gastos Ordinarios”, el sobrante de los recursos era realmente corto y no debía permitir atender suficientemente a las necesidades de una población en crecimiento demográfico, como sería el mantenimiento y construcción de nuevos edificios públicos, la enseñanza, el orden público y otras. Los informes remitidos por los gobernadores departamentales al gobierno daban razón de estas carencias²⁸.

Por todo ello, los superávits corrientes que a veces presentan las cuentas son engañosos puesto que resultan a partir de un nivel de ingresos y de gastos bajísimo y, consiguientemente, también de la actividad municipal en

28. Ver, por ejemplo, Informe del gobernador de Sonsonate en *Gaceta del Salvador*, 22 de enero de 1859.

general. Como se ha venido adelantando, esto no era más que la traducción de la estructura de la sociedad y de las relaciones de poder en su seno. Dicho de otro modo, las contribuciones municipales del rico cafetalero Teodoro Moreno o del poderoso azucarero Gregorio Arbizú apenas eran superiores al del conjunto de la población jornalera, campesina o artesana que, por añadidura, a veces, tenía que compaginar su actividad agrícola o profesional con el ejercicio de cargos municipales, aunque muchos de ellos fuesen analfabetos. En estos casos, la falta de un varón en una familia por dicha causa trastocaba el ritmo de trabajo en la actividad agrícola²⁹.

No obstante, en 1859 el gobierno se continuaba quejando del estado de las municipalidades en otro editorial de la *Gaceta Oficial* de 17 de diciembre de 1859 en el que, bajo ese mismo título, "Municipalidades", después de otras reflexiones, afirmaba utilizando cierto tono sarcástico:

"... Triste, en verdad, es el estado de nuestras municipalidades... Es verdad que no es de ahora que esto se dice y nota; y no es de ahora que se viene buscando la causa a este malestar. Multitud de disposiciones legislativas lo atestiguan. Ya se atribuye a escasez de fondos, y se han decretado impuestos para puentes, calzadas y caminos, que no tenemos. Ya se atribuye a insuficiencia en los reglamentos y se han dado muchos y muy buenos, para que su inobservancia sea más palpable. Ya se atribuye a falta de agentes de policía, y se establecen para que la vagancia sea más consentida. Ya se atribuye a complicación de funciones gubernativas y judiciales, y se nombran Jueces de Paz para hacer más complicada la administración de justicia, y para que resalte más la inutilidad de los agentes gubernativos. Ya, en fin, se atribuye a la multitud de exenciones para los cargos concejiles, y se disminuyen los privilegios, para hacer patente que no se encuentra quien cumpla con su deber..."

La solución que se planteaba conducía a una contradicción insoluble, que se mantuvo durante décadas, y cuya superación habría supuesto la modificación hacia una mayor progresividad de la estructura de impuestos y arbitrios municipales; algo que la oligarquía no estaba en absoluto dispuesta a permitir. Era una más de las contradicciones de la construcción del Estado oligárquico que quedaba expresada en el final del editorial:

"... Concluimos con que no tendremos buenos municipales sin la debida recompensa, pues que aunque nos pese, debemos decir que el patriotismo tiene íntima y necesaria conexión con el puero."

Fuentes y bibliografía citadas

Fuentes periódicas

Diario Oficial

El Constitucional

Gaceta del Salvador

Gaceta Oficial

29. Carmen Wandin a Enrique Savage, Ahuachapan, 5 de septiembre de 1871. AGN, Fondo Judicial, Causas Civiles, Sonsonate, 1875 #46.

Bibliografía

- ACOSTA, Antonio (2007). "Municipio, estado y crisis económica. El Salvador, 1870-1880. Una contribución al análisis desde las haciendas municipales". *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, nº 240 (Madrid), pp. 367-402.
- BARÓN CASTRO, Rodolfo (1942). *La población de El Salvador: estudio de su desenvolvimiento desde la época prehispánica hasta nuestros días*. Madrid, Inst. G. Fernández Oviedo.
- BLOCH, Marc (1952). *Introducción a la Historia*. México, F.C.E.
- ESTADÍSTICA (1992). --- *General de la República de El Salvador (1858-1861)*. San Salvador, Concultura.
- LARDÉ Y LARÍN, Jorge (1957). *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*. San Salvador, Ministerio de Cultura.
- LAURIA-SANTIAGO, Aldo (2003). *Una República agraria*. San Salvador, Concultura.
- LINDO-FUENTES, Héctor (2002). *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador, Concultura.
- LÓPEZ BELTRÁN, Carlos Gregorio (2007). *Poder central y poder local en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890*. Tesis de Doctorado inédita. Universidad de Costa Rica.
- OCAMPO, Javier (1969). *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*. México, El Colegio de México.
- RESTREPO, Antonio José (1919). *El moderno imperialismo: proteccionismo y librecambio. Pluralidad de industrias: la industria del café en América*. Barcelona, Maucci.
- SCHNERB, Robert (1973). *Deux siècles de fiscalité française. XIX^e-XX^e siècle*. Paris, Mouton.